

- a) *Notas de gestión administrativa.*
- b) *Notas de desglose, y*
- c) *Notas de memoria (cuentas de orden).*

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) El Instituto Municipal del Deporte de Puebla fue creado mediante decreto expedido el día 22 de noviembre de 2006, con carácter de Organismo Público Descentralizado Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

b) El Instituto Municipal del Deporte de Puebla, no presenta cambios en su estructura desde su creación.

Se realizó el cambio de administración con fecha 15 de octubre de 2024.

2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económicas y financieras en las que opera el Instituto Municipal del Deporte de Puebla están determinadas por el entorno macroeconómico y la gestión interna de los recursos. Factores como el crecimiento económico, la inflación, la política fiscal y el endeudamiento influyen en la planificación y ejecución del presupuesto. El Instituto opera con los recursos provenientes de las Transferencias Municipales de la Tesorería del Municipio de Puebla y con los Recursos Propios que se recaudan por los cobros de Derechos de Uso de Espacios Públicos de conformidad con la Ley de Ingresos para el Estado de Puebla. Un manejo eficiente de los ingresos, gastos y financiamiento es fundamental para garantizar la estabilidad financiera y el cumplimiento de los objetivos gubernamentales.

El entorno económico y financiero del 2026 presenta retos significativos para la gestión del Instituto Municipal del Deporte de Puebla. No obstante, mediante una administración eficiente de los recursos y la adopción de medidas estratégicas, se logrará mantener la estabilidad financiera, mejorar la eficiencia en el gasto, entre otros logros. Con ello, la entidad continuará implementando acciones que permitan fortalecer su sostenibilidad financiera y garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

3. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social.

Con base en el Artículo 1 del DECRETO del Congreso del Estado, por el cual se crea el Instituto Municipal del Deporte de Puebla, tiene el siguiente objeto social:

Garantizar el fomento del deporte y la cultura física, mediante el impulso de las políticas públicas en materia deportiva, así como promover la difusión de la cultura física y del deporte, valiéndose de los medios, infraestructura y recursos que le sean asignados, bajo la premisa de valorar al deporte como una herramienta necesaria en la consecución del desarrollo social.

- b) Principal actividad.

Proponer, impulsar y ejecutar las políticas públicas en materia de deporte, que permita a niñas, niños, jóvenes y personas adultas un desarrollo integral.

Promover la difusión del deporte, la cultura física y la recreación, valiéndose de los medios, infraestructura y recursos que le sean asignados, con el propósito de potencializar al deporte como una herramienta en la consecución del desarrollo social e integral de niñas y niños, jóvenes y personas adultas del Municipio de Puebla.

- c) Ejercicio fiscal.

Conforme al postulado del Periodo Contable inciso b), el cual nos señala que "en lo relativo a la contabilidad gubernamental el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos"; y el inciso e), el cual indica que "para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por periodos distintos, sin que estos signifiquen la ejecución de un cierre".

Ejercicio Fiscal actual que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026

- d) Régimen jurídico.

Persona Moral sin Fines de Lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Marco Normativo

Legislación Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley de Coordinación Fiscal

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de la Federación

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Legislación Local

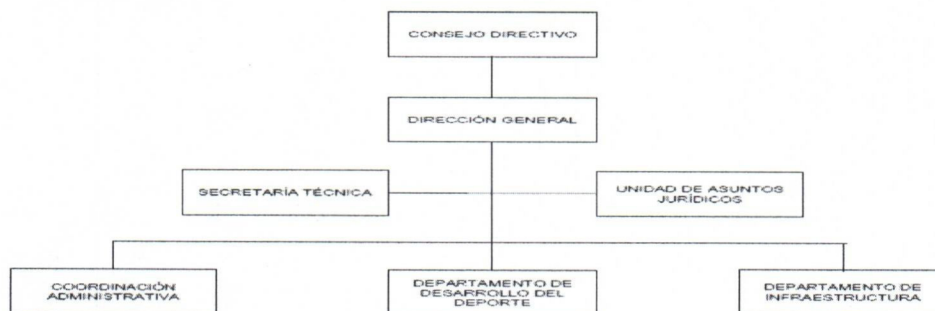
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Ley Orgánica Municipal

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla
Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla
Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla
Código Reglamentario para el Municipio de Puebla

- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
1. Presentar la declaración y pago provisional mensual del impuesto sobre la renta retenido por salarios
 2. Presentar la declaración anual del Impuesto sobre la Renta donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
 3. Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
 4. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto al valor agregado.
 5. Entero de las aportaciones de seguridad social.
 6. Presentar las declaraciones y pagos mensuales del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del Estado de Puebla.
- f) Estructura organizacional básica.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA



- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte. Actualmente el Instituto Municipal del Deporte no participa en fideicomisos ni análogos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

Los Estados Financieros incorporan las modificaciones presupuestarias autorizadas durante el ejercicio, las cuales se reflejan en los estados analíticos correspondientes, conforme a la normatividad aplicable.

a) A partir del 1 de enero de 2013 el Instituto Municipal del Deporte se encuentra aplicando la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

b) Los Estados Financieros del Instituto Municipal del Deporte de Puebla han sido elaborados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como las normas, criterios y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), vigentes al ejercicio fiscal 2026.

El reconocimiento de las operaciones se realiza bajo el principio de devengo contable, registrando los efectos de las transacciones y otros eventos económicos cuando ocurren, independientemente de la fecha en que se realice su cobro o pago.

Base de medición

Los activos, pasivos y el patrimonio del Instituto Municipal del Deporte de Puebla se reconocen y valúan, primordialmente, a su costo histórico, el cual corresponde al monto de efectivo o equivalentes pagados, o al valor razonable de la contraprestación entregada al momento de su adquisición, de conformidad con la normatividad aplicable.

En aquellos casos en que el valor de los activos pudiera verse afectado por deterioro u obsolescencia, se considera su valor de recuperación, reconociendo las estimaciones correspondientes conforme a los criterios establecidos por el CONAC.

Criterios de valuación y reconocimiento

- *El efectivo y equivalentes se reconocen a su valor nominal.
- *Los derechos a recibir efectivo se registran por el importe que se estima será recuperado.
- *Los bienes muebles se reconocen a su costo de adquisición y se sujetan a procesos sistemáticos de depreciación, atendiendo a su vida útil estimada.
- *Los pasivos se reconocen por el monto de la obligación contraída al momento de su registro.
- *Los ingresos se reconocen conforme a los momentos contables establecidos por el CONAC, y los gastos cuando se devengan.

Criterios de revelación

La información financiera se presenta de manera comparativa, clara y consistente, revelando en las notas a los estados financieros los criterios contables aplicados, las estimaciones relevantes y cualquier situación que pudiera afectar la interpretación de la información financiera del Organismo.

c) Los Estados Financieros del Instituto Municipal del Deporte de Puebla se elaboraron en observancia de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los cuales constituyen el marco conceptual que rige el registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera. En la preparación de los Estados Financieros se aplicaron de manera consistente los postulados relativos al ente público, devengo contable, consistencia, valuación, dualidad económica y revelación suficiente, asegurando que la información refleje razonablemente la situación financiera, los resultados de la gestión y el patrimonio del Organismo al cierre del ejercicio fiscal 2026.

d) Como normatividad supletoria, el Instituto no aplicó normatividad supletoria para el reconocimiento, valuación y revelación de las operaciones financieras, toda vez que las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las normas, criterios y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), resultaron suficientes para el adecuado registro y presentación de la información financiera. En consecuencia, no fue necesario recurrir a otros marcos normativos, manteniendo la información financiera alineada a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las características cualitativas de la información financiera previstas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

e) El Instituto Municipal del Deporte de Puebla no se encuentra en un proceso de primera implementación de la base de devengo, toda vez que los Estados Financieros se elaboraron en observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicando de manera consistente la base contable de devengo desde ejercicios fiscales anteriores. En consecuencia, no se realizaron cambios en las políticas de reconocimiento, clasificación o medición, ni fue necesario presentar información financiera comparativa bajo normatividad distinta, al no existir un proceso de transición contable en curso.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) El Instituto Municipal del Deporte de Puebla no realizó procesos de actualización por efectos inflacionarios de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, toda vez que no se cuenta con declaratoria de desconexión inflacionaria emitida por la autoridad competente. En consecuencia, las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran expresadas en pesos nominales, conforme a la normatividad vigente.

b) Realización de operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental: El Instituto Municipal del Deporte de Puebla no realizó operaciones en moneda extranjera, ni celebró transacciones con efectos cambiarios, por lo que no se reconocieron variaciones cambiarias que impactaran el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro).

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: El Instituto Municipal del Deporte de Puebla no mantiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas ni asociadas, por lo que este inciso no resulta aplicable.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

e) Beneficios a empleados: El Instituto Municipal del Deporte de Puebla no constituyó reservas actuariales por concepto de beneficios a empleados, lo anterior en virtud de que las obligaciones laborales se reconocen conforme se devengan y el Instituto no administra un sistema propio de pensiones ni de beneficios post-empleo que requiera valuación actuarial.

f) Provisiones: El Instituto Municipal del Deporte de Puebla no constituyó provisiones contables para pasivos contingentes, litigios u otras obligaciones, de conformidad con los criterios establecidos en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones emitidas por el CONAC, no se identificaron obligaciones presentes que reunieran los elementos para su reconocimiento como provisiones.

g) Reservas: El Instituto Municipal del Deporte de Puebla no creó reservas específicas, toda vez que no cuenta con disposiciones legales o normativas que obliguen a su constitución, ni se identificaron situaciones que justificaran su creación.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: Durante el periodo que se informa no existieron modificaciones a las políticas contables aplicadas por el Instituto, manteniéndose los criterios de reconocimiento, valuación, presentación y revelación utilizados en ejercicios anteriores.

i) Reclasificaciones: No se realizaron reclasificaciones contables relevantes entre cuentas, derivadas de cambios en el tipo de operaciones. En consecuencia, la comparabilidad de la información financiera entre ejercicios no se vio afectada.

j) Depuración y cancelación de saldos: El Instituto Municipal del Deporte de Puebla durante el periodo únicamente se efectuaron conciliaciones y revisiones administrativas de los saldos contables, sin que derivaran cancelaciones o depuraciones contables.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera. No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

b) Pasivos en moneda extranjera. No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

c) Posición en moneda extranjera. No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

d) Tipo de cambio. No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

e) Equivalente en moneda nacional. No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

7. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

Para la determinación de la vida útil y los porcentajes de depreciación de los bienes del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, se aplican los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) contenidos en la "Guía de vida útil estimada y porcentaje de depreciación", los cuales se utilizan de manera uniforme para los distintos tipos de activos. El cálculo de la depreciación se realiza considerando como valor residual cero, en virtud de que al término de la vida útil estimada de los bienes no se espera obtener beneficios económicos adicionales.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro: No se presentaron cambios en los porcentajes de depreciación y amortización, ni se reconocieron ajustes en el valor de los activos por concepto de deterioro, toda vez que el Instituto Municipal del Deporte de Puebla aplica de manera consistente los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la determinación de la vida útil y el cálculo de la depreciación de sus bienes.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: El Instituto Municipal del Deporte de Puebla no mantuvo inversiones financieras sujetas a riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés, toda vez que no realizó operaciones en moneda extranjera ni contó con instrumentos financieros que generen rendimientos variables o exposición a fluctuaciones financieras.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No se han presentado otras circunstancias para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

Variaciones en el activo: En el Instituto Municipal del Deporte de Puebla no se han presentado variaciones en el Activo.

a) Inversiones en valores: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda: No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla

9. Reporte de la Recaudación

Del 01 de enero al 30 de junio de 2026.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingresos
	Recaudado
IMPUESTOS	\$.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$.00
DERECHOS	\$.00
PRODUCTOS	\$.00
APROVECHAMIENTOS	\$.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 3,719,986.01
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 19,903,322.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
Total	\$23,623,308.01



INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O/10/IMD/CA/O

El comportamiento de la recaudación se mantuvo acorde con lo autorizado en el Presupuesto de Ingresos y sus modificaciones, lo cual se refleja en el Estado Analítico de Ingresos. El Instituto no recibió ingresos federales, por lo que la totalidad de los recursos recaudados corresponden a ingresos de origen local.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Con base en el comportamiento histórico de los ingresos, la planeación institucional y las disposiciones presupuestarias aplicables, se estima que en el mediano plazo el Instituto Municipal del Deporte de Puebla mantendrá una recaudación estable, integrada principalmente por ingresos locales derivados de los derechos por el uso de espacios deportivos, así como por transferencias municipales sujetas a la disponibilidad presupuestaria del Municipio de Puebla.

El Instituto no prevé incrementos significativos en la estructura de sus ingresos, ni la incorporación de nuevas fuentes de financiamiento, por lo que la proyección considera condiciones similares a las observadas en el ejercicio fiscal 2025, atendiendo a los principios de disciplina financiera y sostenibilidad presupuestaria.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informa que el Instituto no tiene Deuda Pública.

11. Calificaciones otorgadas

Al no tener deuda, el Instituto no tiene calificaciones crediticias.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El Instituto Municipal del Deporte de Puebla cuenta con la constitución de los Comités de Desarrollo y Control Interno Institucional, los cuales tienen como objetivo fortalecer el sistema de control interno y contribuir a una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados. Entre sus principales objetivos se encuentran los siguientes:

- *Contribuir al cumplimiento oportuno de los objetivos y metas con enfoque a resultados.
- *Impulsar el establecimiento, actualización y revisión de la eficiencia del Control Interno Institucional.
- *Contribuir a la administración de riesgos e impulsar la prevención de su materialización.
- *Emitir opinión respecto a la gestión de las normas de Control Interno.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El Instituto Municipal del Deporte de Puebla aplica de manera permanente medidas de desempeño financiero orientadas a asegurar una administración eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos asignados.

Dichas medidas se enfocan en el seguimiento continuo del comportamiento de los ingresos y del ejercicio del gasto, con base en el presupuesto autorizado, privilegiando el cumplimiento de las metas institucionales y la disciplina financiera.

Asimismo, el Instituto verifica de forma sistemática que el ejercicio de los recursos se realice conforme a los calendarios presupuestarios, evitando desviaciones significativas y asegurando la correcta aplicación del gasto en apego a la normatividad vigente.

El alcance de estas medidas permite garantizar la sostenibilidad financiera del Instituto, así como el cumplimiento de los programas, actividades y objetivos institucionales durante el ejercicio fiscal.

13. Información por Segmentos

No se presenta información financiera segmentada, ya que la totalidad de sus operaciones se ejecuta de manera integral bajo una misma estructura administrativa y presupuestaria.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Dicha situación no ocurrió para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla en el periodo que se reporta.

15. Partes Relacionadas

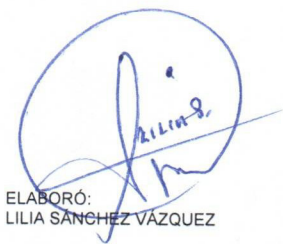
No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla, debido a que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

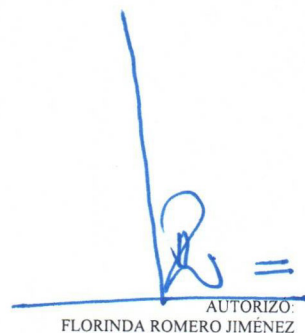
Se cumple con lo estipulado por el CONAC al transcribir la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor", únicamente en la información contable.



INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O/10/IMD/CA/O



ELABORÓ:
LILIA SÁNCHEZ VÁZQUEZ



AUTORIZO:
FLORINDA ROMERO JIMÉNEZ

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Ingresos de Gestión

Comprende los Ingresos Propios del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, que se generan por: Productos e Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios (derechos que se cobran por el Uso de Espacios Deportivos conforme se estipulan sus cuotas de cobro en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla), se registran en cuentas de resultados a su valor nominal cuando se recibe el recurso, como se muestra a continuación:

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS	\$0.00	0.00%
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	0.00%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	0.00%
DERECHOS	\$0.00	0.00%
PRODUCTOS	\$0.00	0.00%
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	0.00%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$3,719,986.01	100.00%
Total	\$3,719,986.01	

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Comprende los Ingresos que el Instituto Municipal del Deporte de Puebla, recibe por Transferencias Municipales. En cuanto a los demás conceptos de este grupo no forman parte de la recaudación del Instituto.

Concepto	Importe	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	0.00%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$19,903,322.00	100.00%
Total	\$19,903,322.00	

Otros Ingresos y Beneficios

El Instituto Municipal del Deporte de Puebla, no recauda ingresos de los siguientes conceptos.

Concepto	Importe	%
INGRESOS FINANCIEROS	\$.00	0.00%
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$.00	0.00%
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$.00	0.00%
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$.00	0.00%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00	0.00%
Total	\$0.00	

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento se componen de las cuentas de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, necesarios para el adecuado funcionamiento del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,760,812.73	76.05%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 621,206.43	4.84%
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,452,996.27	19.11%
Total	\$12,835,015.43	

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 15% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 7,562,377.58	77.48%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$.00	0.00%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 46,468.31	0.48%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2,071,143.24	21.22%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 80,823.60	0.83%
PREVISIONES	\$0.00	0.00%
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$.00	0.00%
Total	\$9,760,812.73	

Concepto	Importe	%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$ 57,339.53	9.23%
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 35,159.00	5.66%
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$.00	0.00%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$ 200,203.85	32.23%
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 4,289.79	0.69%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 104,825.54	16.87%
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 119,148.44	19.18%
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$.00	0.00%
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 100,240.28	16.14%
Total	\$621,206.43	

INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O/10/IMD/CA/O

Concepto	Importe	%
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 1,354,474.45	55.22%
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 188,489.65	7.68%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 349,498.78	14.25%
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 258,579.26	10.54%
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 18,897.35	0.77%
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$.00	0.00%
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 29,793.50	1.21%
SERVICIOS OFICIALES	\$ 8,160.00	0.33%
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 245,103.28	9.99%
Total	\$2,452,996.27	

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Este capítulo comprende los recursos destinados, en forma directa o indirecta, a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales, que a través de apoyos se les otorga, como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades, consideran los siguientes montos:

Concepto	Importe	%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00	0.00%
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$.00	0.00%
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00	0.00%
AYUDAS SOCIALES	\$ 5,791,100.00	99.85%
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00	0.00%
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$.00	0.00%
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$.00	0.00%
DONATIVOS	\$.00	0.00%
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ 8,775.00	0.15%
Total	\$5,799,875.00	

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe	%
PARTICIPACIONES	\$.00	0.00%
APORTACIONES	\$.00	0.00%
CONVENIOS	\$.00	0.00%
Total	\$0.00	

ELABORÓ:
LILIA SÁNCHEZ VÁZQUEZ

INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O/10/IMD/CA/O

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe	%
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00	0.00%
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00	0.00%
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00	0.00%
COSTO POR COBERTURAS	\$.00	0.00%
APOYOS FINANCIEROS	\$.00	0.00%
Total	\$0.00	

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe	%
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 509,337.21	100.00%
PROVISIONES	\$.00	0.00%
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$.00	0.00%
OTROS GASTOS	\$.00	0.00%
Total	\$509,337.21	

Inversión Pública

Concepto	Importe	%
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$.00	0.00%
Total	\$0.00	

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Este rubro se integra con los recursos disponibles, depósitos bancarios que representan el monto de efectivo disponible, como se muestra a continuación:

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	\$ 20,000.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 14,055,405.36	\$ 9,554,045.37
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Total	\$14,075,405.36	\$9,554,045.37

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del Instituto Municipal del Deporte de Puebla en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O/10/IMD/CA/O

Concepto	Importe
FONDO FIJO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 10,000.00
FONDO FIJO INFRAESTRUCTURA	\$ 10,000.00
Total	\$20,000.00

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
CUENTA NO. 1974 (TRANSFERENCIAS MUNICIPALES)	\$ 8,510,638.95
CUENTA NO. 9787 (CAM NORTE)	\$ 1,142,899.74
CUENTA NO. 6124 (COMPLEJO)	\$ 2,007,478.81
CUENTA NO. 2581 (GIMNASIO PUEBLA SUR)	\$ 337,035.36
CUENTA NO. 2767 (PJMMYP)	\$ 144,159.58
CUENTA NO. 5096 (LA PIEDAD)	\$ 1,877,263.07
CUENTA NO. 3212 (TRANSFERENCIAS MUNICIPALES)	\$ 35,929.85
Total	\$14,055,405.36

Inversiones Temporales

El Instituto Municipal del Deporte de Puebla, no realiza inversiones temporales

Fondos con Afectación Específica

El Instituto Municipal del Deporte de Puebla, no realiza fondos con afectación específica

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

El Instituto Municipal del Deporte de Puebla, no realiza depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración.

Otros Efectivos y Equivalentes

El Instituto Municipal del Deporte de Puebla, no realiza otros efectivos y equivalentes

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Se refiere a los importes de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, integrándose por: cuentas por cobrar (anticipos de sueldos por cobrar, saldos menores por depurar y subsidio al empleo por aplicar) y deudores por cobrar (gastos por comprobar), por los cuales se espera recibir una contraprestación en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre (Corto Plazo).

Se informa, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se reconocen a su valor histórico y se detallan a continuación:

Concepto	2026				2025
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	TOTAL	
CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO A	\$.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 2,395.44
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR CORTO PLAZO A	\$.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$.00
OTROS DERECHOS RECIBIR A	\$.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$.00
ANTICIPO PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE A	\$.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$.00
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,395.44

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Instituto Municipal del Deporte de Puebla por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

• **Inventarios**

4. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. Por consiguiente, no le aplica al Instituto Municipal del Deporte de Puebla toda vez que no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.

• **Almacenes**

5. No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

• **Inversiones Financieras**

6. El Instituto Municipal del Deporte de Puebla no realiza Inversiones Financieras.

7. El Instituto Municipal del Deporte de Puebla no realiza Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes muebles son propiedad del Instituto Municipal del Deporte de Puebla y coadyuvan al mejor desempeño de las actividades, para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Presupuestario, en cuanto a los bienes inmuebles no forman parte del patrimonio del Instituto solo se tienen bajo resguardo, custodia y administración.

Bienes Muebles

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición y valuación, encontrándose en condiciones de uso satisfactorio para ser utilizado.

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,473,537.97	\$ 1,398,537.82
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 136,139.02	\$ 78,725.24
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 20,977.95	\$ 20,977.95
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3,452,826.74	\$ 3,452,826.74
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$.00	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,574,462.92	\$ 2,574,462.92
TOTAL BIENES MUEBLES	\$7,657,944.60	\$7,525,530.67

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2026	2025
TERRENOS	\$.00	\$.00
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
TOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00

Depreciaciones

Representa el monto de las depreciaciones, deterioros y amortizaciones de bienes muebles, e intangibles. El Instituto Municipal del Deporte de Puebla utilizó el método de depreciación en línea recta, las tasas de depreciación establecidas en los lineamientos emitidos por el CONAC, y los criterios que se establecen en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación Anual, por lo que el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:



INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
0/10/IMD/CA/O

INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
0/10/IMD/CA/O

Concepto	2026	2025
DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO DE BIENES MUEBLES	\$ 509,337.21	\$789,650.22
Total DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO DE BIENES MUEBLES	\$509,337.21	\$789,650.22

Concepto	2026	2025
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 4,436,905.44	\$3,927,568.23
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$4,436,905.44	\$3,927,568.23

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

9. El Instituto Municipal del Deporte de Puebla, al periodo reportado del presente ejercicio fiscal no cuenta con activos intangibles y diferidos, por consiguiente su monto se reporta en cero.

Activos Intangibles

Concepto	2026	2025
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00



INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O/10/IMD/CA/O

Activo Diferido

Concepto	2026	2025
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00

Amortizaciones

Concepto	2026	2025
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$.00	\$.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0.00	\$0.00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2026	2025
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	\$0.00	\$0.00

Otros Activos No Circulantes

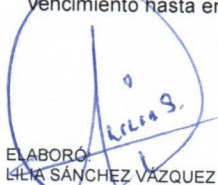
Concepto	2026	2025
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	\$0.00	\$0.00

Pasivo

• **Cuentas y Documentos por pagar**

1. Este rubro se refiere a obligaciones factibles de pago que se encuentran respaldadas con el saldo de la cuenta de Efectivo y Equivalentes.

Las cuentas por pagar a corto plazo tiene vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Las obligaciones con proveedores por la adquisición de bienes o prestación de servicios se registran en las cuentas por pagar, las cuales se encuentran identificadas de acuerdo a su fecha de vencimiento hasta en 365 días.

ELABORÓ:

LILIA SÁNCHEZ VÁZQUEZ

Concepto	2026				2025
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	TOTAL	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 547,743.86	\$0.00	\$0.00	\$547,743.86	\$ 527,238.25
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 39,885.00	\$0.00	\$0.00	\$39,885.00	\$ 93,365.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 184,983.61	\$0.00	\$0.00	\$184,983.61	\$ 489,048.32
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$.00
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$.00
Total	\$772,612.47	\$0.00	\$0.00	\$772,612.47	\$1,109,651.57

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social e INFONAVIT (patronal) mismas que se pagan a más tardar el 17 de julio de 2026.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de las operaciones del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, con vencimiento menor o igual a doce meses. Así mismo se indica que el monto registrado en este rubro corresponde al Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral esto de conformidad con las actualizaciones que se han realizado en la normatividad que se emite a través del Anexo I Matriz de Conversión, en la cual se especifica que el registro del pago de esta cuenta se realizara con cargo a la cuenta abono de 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de julio; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de julio de 2026.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Los importes pendientes de liquidar al periodo de su vencimiento.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

Pasivos Diferidos

3. No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

Provisiones

4. El Instituto Municipal del Deporte de Puebla, no tiene provisiones registradas toda vez que no se han identificado obligaciones presentes que requieran un reconocimiento bajo este rubro.

Otros Pasivos

5. No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Patrimonio Contribuido

El Patrimonio Contribuido del Instituto Municipal del Deporte de Puebla no presentó modificaciones derivadas de aportaciones extraordinarias de recursos, donaciones de capital o actualización de la hacienda pública/patrimonio.

2. Patrimonio Generado

ELABORÓ:
LILIA SÁNCHEZ VÁZQUEZ

2

AUTORIZÓ:
FLORINDA ROMERO JIMÉNEZ

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

El Patrimonio Generado del Instituto Municipal del Deporte de Puebla presentó una modificación derivada del reconocimiento e integración al patrimonio de bienes muebles reincorporados, los cuales continúan siendo utilizados en las actividades operativas del Instituto. Dicha modificación corresponde a bienes muebles que, derivado de su condición física y funcional, mantienen su utilidad operativa, por lo que fueron reconocidos contablemente como parte del patrimonio institucional, por un importe de \$721,200.00. La integración de estos bienes no implicó aportaciones en efectivo, sino el reconocimiento patrimonial de activos existentes, de conformidad con la normatividad contable aplicable. El monto modificado es reportado en el concepto de revalúo por el registro de bienes muebles que se reincorporan al patrimonio en el mes de diciembre conforme a lo aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ejercicio fiscal 2025.

Concepto	IMPORTE
Patrimonio Contribuido	\$0.00
APORTACIONES	\$.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$.00
Patrimonio Generado	\$16,523,832.05
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$ 4,479,080.37
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 11,323,551.68
REVALÚOS	\$ 721,200.00
RESERVAS	\$.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$.00
Total de PATRIMONIO	\$16,523,832.05



INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O/10/IMD/CA/O

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
EFFECTIVO	\$20,000.00	\$0.00
BANCOS/TESORERÍA	\$14,055,405.36	\$9,554,045.37
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$0.00	\$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$0.00	\$0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
Total	\$14,075,405.36	\$9,554,045.37

- Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas por el Instituto Municipal del Deporte de Puebla al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2026, se efectúan con los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos, se presentan dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión y se reflejan en los siguientes rubros:

ELABORÓ:
LILIA SÁNCHEZ VÁZQUEZ

AUTORIZÓ:
FLORINDA ROMERO JIMÉNEZ

INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
0/10/IMD/CA/O

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
BIENES INMUEBLES, Y INFRAESTRUCTURA CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$.00	\$.00
TERRENOS	\$0.00	\$0.00
VIVIENDAS	\$0.00	\$0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$.00	\$.00
INFRAESTRUCTURA	\$.00	\$.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$.00	\$.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
BIENES MUEBLES	\$132,413.93	\$1,716,678.36
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$75,000.15	\$12,470.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$57,413.78	\$17,632.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$1,490,028.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$196,548.36
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones	\$0.00	\$0.00
Total	\$132,413.93	\$1,716,678.36

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2026	2025
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$4,479,080.37	\$4,276,558.97
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	\$174,693.55	\$1,034,866.80
DEPRECIACIÓN	\$509,337.21	\$789,650.22
AMORTIZACIÓN	\$0.00	\$0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	-\$334,643.66	\$245,216.58
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	\$0.00	\$0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	\$0.00	\$0.00
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$4,653,773.92	\$5,311,425.77

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

v) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene./2026 al 30/jun./2026
(Cifras en pesos)

05:56 p. m.

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$23,623,308.01
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$23,623,308.01

RICARDO ZAYAS GALLARDO
DIRECTOR GENERAL

FLORINDA ROMERO JIMÉNEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

LILIA SANCHEZ VAZQUEZ
ANALISTA CONSULTIVA "A"

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (Fórmula)
Correspondiente Del 01/ene./2026 al 30/jun./2026
(Cifras en pesos)

INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O/10/IMD/CA/O
06:34 p. m.

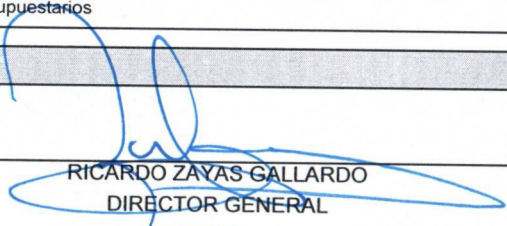
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$18,767,304.36
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$753,620.36
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$621,206.43
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$75,000.15
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$57,413.78
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$1,130,543.64
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$509,337.21
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Otros Gastos	\$0.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$621,206.43

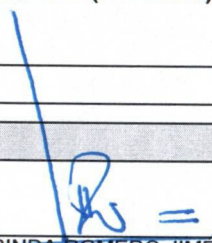
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA

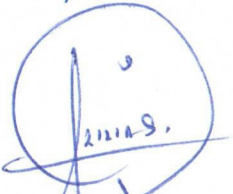
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (Fórmula)
Correspondiente Del 01/ene./2026 al 30/jun./2026
(Cifras en pesos)

06:34 p. m.

3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total De Gastos Contables	\$19,144,227.64


RICARDO ZAYAS GALLARDO
DIRECTOR GENERAL


FLORINDA ROMERO JIMÉNEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA


LILIA SÁNCHEZ VÁZQUEZ
ANALISTA CONSULTIVA "A"



INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O/10/IMD/CA/O

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. No aplica para el Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$0.00



INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O/10/IMD/CA/O

Cuentas de Orden Presupuestario

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$ 43,876,371.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 36,140,090.23
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 15,887,027.24
Ley de Ingresos Devengada	\$ 23,623,308.01
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 23,623,308.01

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
O/10/IMD/CA/O

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 43,876,371.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 36,170,242.51
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 15,887,027.24
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 23,593,155.73
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 18,767,304.36
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 18,767,304.36
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 18,179,675.50

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

Durante el presente Ejercicio Fiscal, el Instituto reportó en el Estado Analítico de Ingresos y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos una ampliación al Presupuesto Modificado por un importe de \$8,446,789.24, derivada de disponibilidades (remanentes) generadas en los ejercicios fiscales 2024 y 2025.

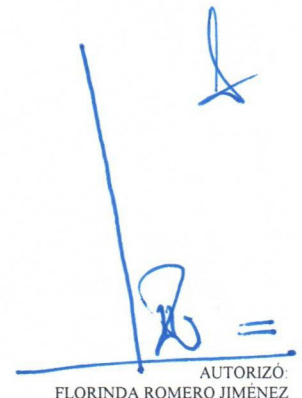
Dichos recursos fueron registrados en la Clasificación del Ingreso como Ingresos Derivados de Financiamientos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en su Título Primero, Capítulo Único, Artículo 2, fracciones VIII Bis y XII, que definen el Financiamiento Neto como la suma de las disposiciones realizadas de un financiamiento y las disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la deuda pública.

Asimismo, estos recursos se reflejaron como una modificación al Presupuesto de Egresos, permitiendo su aplicación conforme a las adecuaciones presupuestarias autorizadas y a la normatividad vigente.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



ELABORÓ:
LILIA SÁNCHEZ VÁZQUEZ



AUTORIZÓ:
FLORINDA ROMERO JIMÉNEZ